



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

H. XXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACTA DE CIERRE

AU-DCDA/012/2021

DEPENDENCIA AUDITADA:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

I.- OBJETIVOS.

Hacer constar, los hechos, omisiones y observaciones como resultado a la auditoría practicada a Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) organismos descentralizado del H. XXVI Ayuntamiento del Nayar; Con fundamento en las facultades y obligaciones que le señalan el Acuerdo para la creación del Organismo Público Descentralizado del Municipio "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Nayar". Auditoría realizada por la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo del H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, que se hizo del conocimiento del titular de la dependencia auditada a través de su enlace.

R. E. J. A.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas auxiliares que ocupa la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo del H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, Nayarit; ubicadas en calle Laurel No. 364 de la Colonia los Sauces, en la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 08:30 horas del día miércoles 09 de junio del 2021.

III.- OFICIO DE INTERVENCION

La modalidad de auditoria en cuestión es de **Integral y Cumplimiento Financiero**, la cual se notificó por parte de la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con oficio No. **DCDA/064/2021**, con fecha 22 de abril de 2021, en el que se comunicó al enlace por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) organismo **descentralizado** de este H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, el inicio de la Auditoria Interna **AU-DCDA/012/2021**.





H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

IV.- PARTICIPANTES

Por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

C. Rosa Elena de Jesús Altamirano – Directora
Ing. Marisol Parra Padilla – Enlace Auditoria

Por la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo del H. XXVI Ayuntamiento del Nayar.

- Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López. -Contralor Municipal
- C.P. José Rodrigo Estrada Vizcarra. -Jefe de Auditoria
- Lic. Julio Cesar Partida Tadeo. -Auditor

V.- DE LOS HECHOS

El Titular de la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, jefe de Auditoría y Auditores, se reúnen con la titular de la dependencia auditada, convocada a la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

R.E.J.A

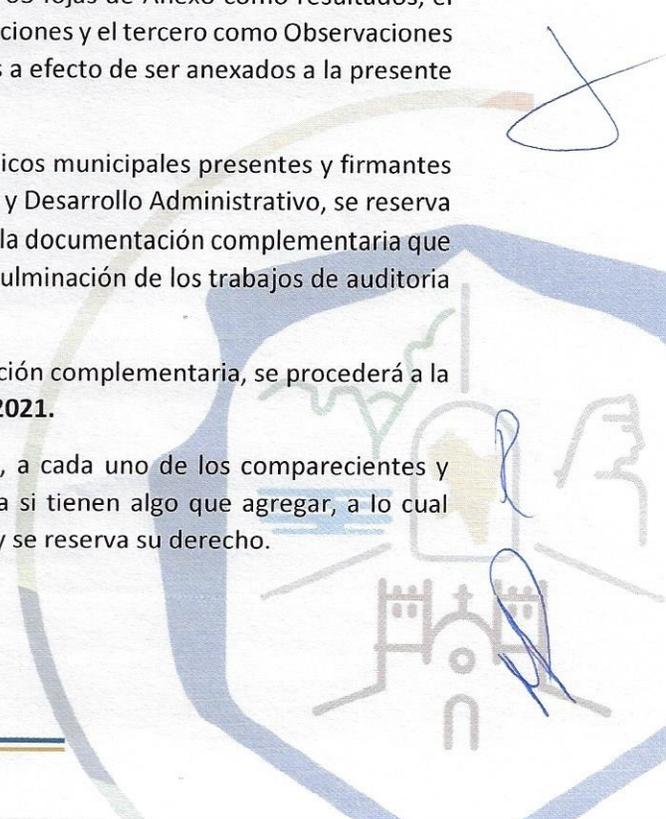
HECHOS

De la revisión practicada a la documentación y de la vista física a la dependencia auditada, se obtuvieron los siguientes Resultados, Recomendaciones y Observaciones que se presentan en 03 Anexos que son leídos, el primero de ellos Consistentes en 03 fojas de Anexo como resultados, el segundo consistente en 02 fojas de Anexo como Recomendaciones y el tercero como Observaciones consistente en 02 fojas acto continuo se procede a firmarlos a efecto de ser anexados a la presente acta.

Así mismo, se hace del conocimiento de los Servidores Públicos municipales presentes y firmantes que intervienen en esta acta que la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se reserva el derecho de solicitar posteriormente a esta auditoría, toda la documentación complementaria que se considere necesaria, indispensable o relevante, hasta la culminación de los trabajos de auditoría encomendados.

Finalmente se informa que una vez entregada la documentación complementaria, se procederá a la entrega del Informe de la Auditoria Interna **AU-DCDA/012/2021**.

Dándose lectura a la presente Acta de Cierre de Auditoria, a cada uno de los comparecientes y explicando su contenido, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan lo siguiente; se recibe la documentación anexa y se reserva su derecho.





H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

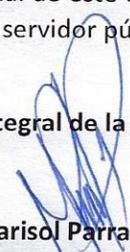
GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

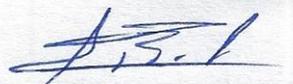
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo la 09:50 horas del día miércoles 09 de junio de 2021. La presente acta de cierre fue elaborada por triplicado y previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de la cedula de Resultados, Recomendaciones y Observaciones, al servidor público con el que se atendió la diligencia.

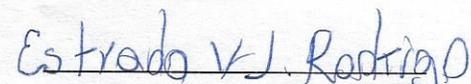
Por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)


C. Rosa Elena de Jesús Altamirano
Directora


Ing. Marisol Parra Padilla
Enlace Auditoria

Por la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo


Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
Contralor Municipal


Elaboro: C.P. José Rodrigo Estrada Vizcarra
Jefe de Auditoria


Elaboro: Lic. Julio-Cesar Partida Tadeo
Auditor





No. AUDITORIA: AU-DCDA/012/2021

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MODALIDAD DE AUDITORIA: INTEGRAL
CUMPLIMIENTO FINANCIERO

FECHA DE ELABORACION: 09 DE JUNIO DE 2021

RESULTADOS

RESULTADO NUM.1 OBSERVACION NUM.1.I.21.EA.12	OBSERVACION SI () NO(X)	RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO: De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta Inventario de Bienes a su cargo, para su revisión.		
RESULTADO NUM.2 OBSERVACION NUM.2.I.21.EA.12	OBSERVACION SI () NO(X)	RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO: De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta Relación de personal que integra el área a su cargo con nombre y puesto.		
RESULTADO NUM.1 OBSERVACION NUM.3.I.21.EA.12	OBSERVACION SI () NO(X)	RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO: De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta Documentación comprobatoria de celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias del patronato		
RESULTADO NUM.4 OBSERVACION NUM.4.I.21.EA.12	OBSERVACION SI () NO(X)	RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO: . De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que Presenta informe anual de funciones, ejercicio fiscal 2020		

Handwritten signatures and initials on the right margin.



RESULTADO NUM.5 OBSERVACION NUM.5.I.21.EA.12	OBSERVACION SI () NO()	RECOMENDACION SI (X) NO()
DESCRIPCION DE RESULTADO: De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que Presenta Evidencia física de presentación de los avances de gestión financiera de 2020.		
RESULTADO NUM.6 OBSERVACION NUM.6.I.21.EA.12	OBSERVACION SI () NO(X)	RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO: De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta Estados de Cuenta 2020.		
RESULTADO NUM.7 OBSERVACION NUM.7.I.21.EA.12	OBSERVACION SI () NO(X)	RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO: De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta Estados Financieros 2020.		
RESULTADO NUM.8 OBSERVACION NUM.8.I.21.EA.12	OBSERVACION SI () NO(X)	RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO: De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presento desglose de partidas presupuestarias por ramo que contienen el presupuesto. Ejercicio fiscal 2020		
RESULTADO NUM.9 OBSERVACION NUM.9.I.21.EA.12	OBSERVACION SI () NO(X)	RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO: De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presento Libro diario de ingresos y egresos. Ejercicio fiscal 2020.		

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL AYAR; NAYARIT.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.XXVI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

Elaboro: Lic. Julio Cesar Partida Tadeo
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



Gobierno de
Del Nayar
JUNTOS POR TI

Elaboro: C.P. José Rodrigo Estrada Vizcarra
JEFE DE AUDITOR DE LA DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

AUDITORIA No. AU-DCDA/012/2021
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL AYAR, NAYARIT.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR T

No. AUDITORIA: AU-DCDA/012/2021

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MODALIDAD DE AUDITORIA: INTEGRAL,
CUMPLIMIENTO FINANCIERO

FECHA DE ELABORACION: 09 DE JUNIO DE 2021

OBSERVACIONES		
OBJETIVO DEL INFORME	OBSERVACIONES	FUNCIONARIO RESPONSABLE
RESULTADO: 1	Sin Observación.	
RESULTADO: 2	Sin Observación.	
RESULTADO: 3	Sin Observación.	
RESULTADO: 4	Sin Observación.	
RESULTADO: 5	Sin Observación.	
RESULTADO: 6	Sin Observación.	
RESULTADO: 7	Sin Observación.	
RESULTADO: 8	Sin Observación.	

AUDITORIA No. AU-DCDA/012/2021
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL AYAR, NAYARIT.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



Gobierno de
Del Nayar
JUNTOS POR T

RESULTADO: 9	Sin Observación.	
---------------------	------------------	--

Estrada V.J. Rodrigo

Elaboro: C.P. José Rodrigo Estrada Vizcarra
JEFE DE AUDITORIA DE LA DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

[Signature]

Elaboro: Lic. Julio César Partida Tadeo
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

[Signature]

Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.XXVI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

AUDITORIA No. AU-DCDA/012/2021
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL AYAR, NAYARIT.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR T

No. AUDITORIA: AU-DCDA/012/2021

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MODALIDAD DE AUDITORIA: INTEGRAL,
CUMPLIMIENTO FINANCIERO
FECHA DE ELABORACION: 09 DE JUNIO DE 2021

RECOMENDACIONES		
OBJETIVO DEL INFORME	RECOMENDACIONES	FUNCIONARIO RESPONSABLE
RESULTADO: 1	Sin Recomendación	
RESULTADO: 2	Sin Recomendación	
RESULTADO: 3	Sin Recomendación	
RESULTADO: 4	Sin Recomendación.	
RESULTADO: 5	Sin Recomendación	
RESULTADO: 6	Sin Recomendación.	
RESULTADO: 7	Sin Recomendación.	
RESULTADO: 8	Sin Recomendación.	
RESULTADO: 9	Sin Recomendación.	

AUDITORIA No. AU-DCDA/012/2021
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

J
R
JAF



H. XXVI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL AYAR; NAYARIT.
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Estrada V. J. Rodrigo

Elaboro: C.P. José Rodrigo Estrada Vizcarra
JEFE DE AUDITOR DE LA DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Julio Cesar Partida Tadeo

Elaboro: Lic. Julio Cesar Partida Tadeo
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR T

Moisés Rodrigo Vázquez López

Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H.XXVI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

AUDITORIA No. AU-DCDA/012/2021
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

**DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DEL NAYAR,
NAYARIT.**

No. AU-DCDA/012/2021

-----FOLIO: 30042021-01-----

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 12:00 horas de día 30 de abril de 2021, se hace constar la presencia Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez quien se identifica con el oficio de designación **DCDA/014/2021**, Lic. Julio Cesar Partida Tadeo, Auditor, quien se identifica con oficio de comisión número **DCDA/013/2021**, C.P. José Rodrigo Estrada Vizcarra, Auditor, quien se identifica con oficio de comisión número **DCDA/012/2021** oficios suscritos con fecha 01 de marzo de 2021, emitidos por el Licenciado Moisés Rodrigo Vázquez López, en su carácter de Contralor Municipal Del Nayar; quienes además se identifican con las credenciales oficiales con números de folio 0760015684793, 0921105190659 y 0858000531473 respectivamente, expedidas a su favor la primera por el Instituto Nacional Electoral (INE), la segunda y tercera por Instituto Federal Electoral (IFE), por lo que se constituyen legalmente en las oficinas auxiliares que ocupa la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicadas en Calle Laurel 364 Col. Los Sauces, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, C.P. 63193, a efecto de hacer constar los siguientes :-----

-----**HECHOS**-----

En la oficina, hora y fecha ya mencionada, en la auditoria actuante procedió a identificarse, el **Ing. Marisol Parra Padilla** con puesto de **Titular de Transparencia de SMDIF**, mismo que manifiesta ser responsable de atender la auditoria que nos ocupa, mediante oficio **SMDIF/023/2021**. Oficio con fecha 22 de abril de 2021, recibido el día 22 de abril de 2021 quien además se identifica con credencial expedida por Instituto Nacional Electoral con número de folio **0626081522895**, poniendo a la vista original de los documentos citados y se constata que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el cual fue solicitado y se anexa copia de los mismos a la presente acta.-----

A continuación, la auditoria hace constar que con el presente acto se deja asentado en la presente acta, que con fecha 22 de abril del 2021, se notificó la orden de auditoria **No. AU-DCDA/012/2021** al C. Rosa Elena de Jesús Altamirano en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), notificación realizada mediante oficio **DCDA/064/2021**, suscrito por el Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López, Contralor del Municipio Del Nayar, para hacer de su conocimiento el inicio de la Auditoria ya citada, y para atender la auditoria firman de recibido el día 22 de abril de 2021, en original de la misma orden de auditoria, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se desprende.-----

-----PASA AL FOLIO: 30042021-02-----

C.O.

R.E.J.A

J

DCMA

R

MP

Handwritten signature



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.

2017 - 2021

**DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DEL NAYAR,
NAYARIT.**

GOBIERNO DE
Del Nayar
JUNTOS POR TI

No. AU-DCDA/012/2020

-----VIENE DEL FOLIO: 30042021-01-----

-----FOLIO: 30042021-02-----

El Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez, expone el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoria ya citada, Con fundamento en las facultades y obligaciones que le señalan el Acuerdo para la creación del Organismo Público Descentralizado del Municipio "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de El Nayar".

Acto seguido, se acuerda designar testigos al C. Alma Celia Ibarra Alatorre, C. Citlaly Guadalupe Quezada González, quienes exhiben las credenciales números 0264078472282 y 0257086060937, respectivamente, expedidas a su favor por el INE, y que aceptan la designación.-----

La **Ing. Marisol Parra Padilla** previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del Artículo 246 del Código Penal para el Estado de Nayarit, Manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 31 años, cumplidos, estado civil soltera, Originaria de Tepic, Nayarit. con domicilio actual en Av. Encino No. 266 Col. Los Sauces C.P. 63197, Tepic, Nayarit. Por lo que en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que en este acto se da formalmente notificado para cumplir su cometido, debiendo entregar toda la documentación que le fue comunicada mediante oficio número **DCDA/064/2021**, de fecha 22 de abril de 2021, por lo que en caso de que la información no exista, deberá aportar oportunamente por escrito la manifestación, así mismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo, a la cual se le otorga el uso de la voz para efecto de que manifieste lo que a su interés legal convenga, para lo que manifiesta que no tiene nada que agregar a lo ya asentado en la presente acta.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:00 Hrs. De la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firma al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se atendió la diligencia.-----

-----PASE AL FOLIO: 30042021-03-----

R.E.-J. R
CO

J

AMA



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT
2017 - 2021

**DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DEL NAYAR,
NAYARIT.**

No. AU-DCDA/012/2020

-----VIENE DEL FOLIO: 30042021-02-----

-----FOLIO: 30042021-03-----

Por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de este
H.XXVI Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit.

Enlace

Ing. Marisol Parra Padilla

Directora

C. Rosa Elena de Jesús Altamirano

Por la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Ayuntamiento
Del Nayar, Nayarit.

Arq. Héctor Manuel Sandoval
Rodríguez
Lic. Julio Cesar Partida Tadeo

Estrada V.L. Rodrigo
C.P. José Rodrigo Estrada Vizcarra

Testigos

Alma Celia Ibarra Alatorre
C. Alma Celia Ibarra Alatorre

Citlaly Guadalupe Quezada González
C. Citlaly Guadalupe Quezada González

